



DON JOSÉ-MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA** a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, la cual tendrá lugar el próximo día **21 de ENERO de 2021, a las 14:30**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la sesión de fecha 08/01/2021
2. Estudio de medidas de la Covid-19 e incidencia en el municipio de Consuegra.
3. Examen de las comunicaciones oficiales recibidas.
4. Examen de las comunicaciones e informes internos.
5. Otros de su competencia.

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, fecha señalada al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

Fdo.: José-Manuel Quijorna García.

Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	20/01/2021
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ALBERTO HERNANDO ARANDA	20/01/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación b58c9660cabd4d6bb80bc968be2adc95001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2021/61 - Fecha Resolución: 20/01/2021

